Palabras del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, durante la celebración del 90° Aniversario del Banco de México, marco en el cual se dio inicio a la construcción de la Fábrica de Billetes en el estado de Jalisco y la puesta en circulación de la moneda conmemorativa de 20 pesos alusiva al Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana

El Salto, Jalisco, 14 de octubre de 2015

- Señor licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,
- Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco,
- Doctor Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público,
- General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional,
- Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina,
- Licenciado Gerardo Ruíz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes,
- Licenciado Francisco Guzmán Ortiz, Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República,
- Diputado Jorge Enrique Hernández Bielma, Presidente de la Mesa
 Directiva del H. Congreso del Estado de Jalisco,
- Magistrado doctor Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco,
- General Carlos Antonio Rodríguez Munguía, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana,
- Licenciado Guillermo Hopkins Gámez, Director General de la Casa de Moneda de México,
- Señor Joel González Díaz, Presidente Municipal de El Salto, Jalisco,
- Miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México,

- Licenciado Arturo Zamora Jiménez, Senador de la República,
- Licenciado Luis Robles Miaja, Presidente de la Asociación de Bancos de México,
- Señoras y señores:

El pasado primero de septiembre el Banco de México celebró noventa años de haber iniciado operaciones en 1925. Sin embargo, la génesis de nuestro Banco Central se remonta años atrás, cuando en 1917 nuestra Constitución Política estableció que el Estado mexicano fundara un Banco Único de Emisión.

La denominación que le dieron los Constituyentes a ese anhelado Banco Central no podía ser más elocuente: no sólo tenía que ser emisor de moneda, tenía que ser el emisor único de la moneda nacional, dado que el principal de los motivos para crear un Banco Central controlado por el Estado fue terminar con la diversidad de emisiones de billetes y de monedas que, durante los años más álgidos de la lucha revolucionaria, ocasionaron un caos monetario y cuantiosas

pérdidas económicas, lo que a su vez generó entre los mexicanos una generalizada desconfianza y hasta un abierto rechazo hacia los billetes y ante las monedas que no fuesen acuñadas en metales preciosos.

Los Constituyentes tenían clara conciencia de que erradicar esa desconfianza era indispensable ya no sólo para que México pudiese prosperar, sino incluso para emprender la reconstrucción de un país desarticulado y devastado por la lucha armada, así como para crear instituciones modernas acordes a los propósitos de cambio y progreso plasmados en la nueva Constitución.

No fue, desde luego, tarea sencilla. Demoró la creación del Banco de México ocho años más, sobre todo porque la nueva Institución, para tener éxito, debería tener un sustento sólido, que no podía ser otro más que un capital contante y sonante, con valor intrínseco, respaldado por oro o por plata. Y esto, en aquellos dificilísimos años de reconstrucción del país, sólo

podía lograrse mediante grandes ahorros por parte del gobierno federal.

De este esfuerzo de ahorro y austeridad dan cuenta las memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes al periodo 1923-1925, de tal suerte que en agosto de 1925 en las arcas de la Tesorería de la Federación se habían logrado acumular, mediante notables ahorros en el gasto público, 45 millones de pesos oro. Tan conscientes estaban el Presidente Plutarco Elías Calles y el Secretario de Hacienda Alberto J. Pani de la necesidad de que el Banco de México naciese avalado ante toda la sociedad como Institución sólida y confiable, que, conforme se fueron acumulando los excedentes producto del ahorro del gobierno federal, dieron en la costumbre de visitar la Tesorería acompañados de periodistas y fotógrafos, con el objeto de que se difundiera la noticia sobre la cristalización del superávit. Esas visitas públicas buscaban, desde luego, acreditar de antemano frente a la ciudadanía la solidez y confiabilidad que tendrían el futuro Banco Central y la moneda que emitiría.

Así pues el Banco de México nació gracias al que podría haber sido el primer superávit fiscal – de 45 millones de pesos oro – que registró un gobierno mexicano después de la Revolución.

Ese excedente representaría el 51% del capital aportado por el gobierno federal para la creación del Banco de México, lo que se complementó en ese entonces con un 49% de capital privado.

Durante buena parte de sus primeros años de vida nuestro Instituto Central enfrentó diversas contrariedades, desde poderosas presiones para convertirse en fuente de financiamiento de un gasto público dispendioso y deficitario hasta un entorno mundial adverso, de carácter recesivo, que desembocaría en la llamada gran depresión, pasando por la incomprensión y hostilidad de algunos bancos privados que veían al Banco de México como un competidor, dado que en

un principio el Banco efectivamente brindaba servicios de ventanilla al público.

Cuando el peso mexicano se transformó en moneda fiduciaria, a partir de una nueva Ley del Banco de México en julio de 1931, y se arraigó definitivamente el papel moneda como el principal medio de pago en el país, el requisito de ser una entidad generadora de confianza para el Banco Emisor se hizo aún más imperativo.

Para lograrlo, el Banco Central requería, además de ejercer una política monetaria responsable, del concurso de una política fiscal igualmente juiciosa, que no incurriera en déficits fiscales crónicos, y que no recurriera al Banco Emisor como fuente de financiamiento de un gasto público deficitario.

Tras un largo periodo de coordinación entre ambas políticas, que fue aproximadamente de 1954 a 1970 y que se ha conocido como la etapa del desarrollo estabilizador – y durante el cual nuestro país registró altas tasas de crecimiento con

estabilidad de precios-, México padeció en los años 70 y 80 episodios de crecientes déficits fiscales que, dado que el Banco Central carecía de autonomía, fueron financiados con emisión monetaria. La terrible experiencia de crisis recurrentes en la balanza de pagos, acompañadas de elevadas inflaciones que empobrecieron en muy poco tiempo a millones de mexicanos, forjó un amplio consenso social en el país a favor de que el Banco de México fuese la Institución dentro del Estado cuyo mandato único fuese cuidar el poder adquisitivo de la moneda. Para lograrlo, y esta convicción fue clave en dicho consenso social, era preciso que tal Institución fuese autónoma, de tal forma que nadie pudiese obligarla a otorgar financiamiento al Estado o a alguien más, en detrimento de su mandato.

Así se forjó, en los años 1993 y 1994, una de las reformas estructurales del México contemporáneo más exitosas y ejemplares: la del otorgamiento de la autonomía constitucional

al Banco de México. La esencia de dicha autonomía es precisamente la prohibición expresa a que el Banco Central le otorgue financiamiento al gobierno.

El beneficiario directo de esa autonomía es la sociedad, los usuarios de la moneda nacional. Y el resultado final de dicha autonomía es que el Banco de México cuenta con todo el instrumental de política monetaria para lograr una inflación baja y estable, como en efecto ha sucedido.

Hoy tenemos una inflación anual de 2.52 por ciento, la más baja en México desde que se miden a nivel nacional los movimientos de los precios al consumidor. En diciembre de 1995, cuando apenas tenía un año de haber entrado en vigor la autonomía del Banco de México, la inflación anual fue más de 25 veces que la de ahora, como resultado de la crisis de balanza de pagos que estalló en diciembre de 1994 y que hizo que abandonáramos una política de tipo de cambio semifijo, de bandas de flotación preestablecidas.

Gracias a la inflación baja y estable de la que hoy gozamos, las tasas de interés también están en los niveles más bajos de la historia, hay una amplia oferta de créditos para personas y empresas a tasas fijas, a plazos largos y en pesos; lo mismo para el ahorro de las familias que para la inversión de las empresas, el horizonte de planeación se ha extendido a décadas, brindando certidumbre. Todo esto incide en un crecimiento de los salarios reales y protege el poder adquisitivo de jubilados y pensionados. A su vez, estimula – junto con un entorno de mayor competencia- que la productividad sea la palanca para generar utilidades, y no el cálculo especulativo en función de las alzas desalineadas de precios características de los períodos de alta inflación.

También, gracias al efectivo anclaje de la inflación, los ingresos de las familias mexicanas han conservado su poder de compra aun en medio de un entorno financiero global de gran volatilidad.

Todos estos resultados dejan más que claro que la persecución de una inflación baja y estable no está reñida con un mayor crecimiento económico. Todo lo contrario. Una inflación baja y estable es condición necesaria, más no suficiente, para tener una actividad económica acelerada y sostenible, más empleos bien remunerados y un mayor bienestar para toda la población.

Es de justicia reconocer que el Presidente Enrique Peña Nieto ha sido claramente respetuoso de la autonomía del Banco de México en todos sus sentidos. Incluso, debe advertirse, que, como parte del paquete fiscal para 2016 que su Gobierno ha sometido a la consideración del Congreso, contempla una iniciativa para incluir en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria la obligación de que la mayor parte, cuando menos el 70 por ciento, de los remanentes de operación que en su caso genere el Banco de México y que

por mandato de ley entregue al Gobierno Federal, éste los destine a la reducción de la deuda pública.

Esta iniciativa, a mi juicio, es una clara demostración de la convicción del gobierno del Presidente Peña Nieto de que las entregas que el Banco de México, en su caso, haga al Gobierno Federal de sus remanentes de operación, se destinen a fines que se apeguen lo más posible al espíritu de la autonomía del Banco Central, y por supuesto a fortalecer la estabilidad macroeconómica.

Hacia adelante, la Junta de Gobierno del Banco de México se ha comprometido en procurar la permanencia del logro de una inflación baja y estable. Particularmente en estos tiempos de gran volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros internacionales hemos señalado en nuestros comunicados que en caso de requerirse, actuaremos con toda flexibilidad y oportunamente para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

* * *

Ahora bien, tal vez haya quien se pregunte por qué estamos realizando esta celebración de los primeros 90 años de vida del Banco de México aquí. La razón es que en estos terrenos se construirá la segunda fábrica de billetes del Banco. Aprovechando la honrosa presencia del señor Presidente de la República, develaremos una placa alusiva que quedará como testimonio del inicio de los trabajos de construcción de esta nueva fábrica de billetes, en el pujante Estado de Jalisco.

Hoy día la fábrica de billetes establecida en 1969 en la Ciudad de México está cerca de su límite de capacidad máxima de producción, dado que la demanda de billetes del público ha crecido notablemente, a causa desde luego del crecimiento tanto de la población como de la economía y, desde luego, por la misma estabilidad de precios. En el período que va de enero de 2001 a diciembre de 2014 el número de billetes en circulación (medido en piezas, independientemente de su

denominación) ha registrado una tasa de crecimiento anual promedio de 7.5 por ciento.

Ante esta realidad, el Banco de México debe estar preparado, ya que no puede fallar en su tarea de proveer a la sociedad del efectivo que demande, más aun si consideramos que al atender esa demanda no se crean presiones inflacionarias. Sería impensable que en el mediano y largo plazos el Banco no esté en posibilidad de responder oportunamente a las demandas de la sociedad de este medio de pago específico que son los billetes.

Se estima que la construcción de esta fábrica durará 24 meses y se prevé que el inicio de operaciones sea entre noviembre de 2017 y febrero de 2018.

La inversión total, sufragada desde luego con recursos del Banco dada su autonomía presupuestal, se estima en aproximadamente tres mil millones de pesos, de los cuales cerca de mil millones corresponden a la construcción del

edificio y alrededor de dos mil millones de pesos al equipamiento y puesta en operación de la fábrica. Un testigo social, de honorabilidad intachable, nos acompañará en todo el proceso de esta obra.

Es, repito, una inversión para estar en condiciones de satisfacer la demanda de billetes que hará la sociedad en los próximos años, por lo cual no será inflacionaria. Por lo que ya he dicho respecto de la esencia de la autonomía del Banco de México, de ningún modo será una fábrica de billetes para financiar al gobierno.

* * *

También nos enorgullece compartir este evento con el entrañable ejército nacional mexicano y, específicamente, con la Fuerza Aérea Mexicana, que cumple sus primeros cien años de vida. Con este motivo hoy empezará a circular una moneda conmemorativa de 20 pesos que da honor y reconocimiento a la Fuerza Aérea Mexicana en su centenario. Esta moneda fue

aprobada por el H. Congreso de la Unión, su diseño surgió a propuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional y fue acuñada por la Casa de Moneda de México.

Debo mencionar también, y para reiterar la histórica y armoniosa relación de nuestras fuerzas armadas con el Banco de México, que la Unidad de Transportes Aéreos del propio Banco, inició operaciones en 1947 gracias en gran medida a la iniciativa y apoyo de la Fuerza Aérea Mexicana. Para la creación de esta Unidad de Transportes Aéreos fueron decisivas las gestiones del capitán de la Fuerza Aérea Mexicana, Radamés Gaxiola Andrade, quien antes estuvo al mando del glorioso escuadrón 201 que participó en la Segunda Guerra Mundial.

Muchas felicidades a la Fuerza Aérea Mexicana por su centenario y por la moneda conmemorativa que hoy empezará a circular; habrá quien desee atesorarla por su significado, pero también, como todas las demás monedas conmemorativas de

20 pesos, servirá sin limitación alguna como medio de pago en cualquier tipo de operaciones.

* * *

Señor Presidente:

No quiero terminar sin hacer mención de que, ante el difícil entorno generado por la crisis económica global que enfrentamos desde 2008, su gobierno ha sentado las bases para que México sea uno de los pocos países en el mundo que pueda ofrecer simultáneamente dos factores que parecen ser elusivos: estabilidad macroeconómica junto con el potencial de un crecimiento sostenido y acelerado.

La responsabilidad en el manejo de las políticas fiscal, financiera y monetaria genera la estabilidad, en tanto que las reformas estructurales están permitiendo que contemos con el potencial para crecer de forma acelerada y cada vez con mayor equidad. Muchas gracias.